

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 113

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA; PROY. DE  
RESOLUCIÓN RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PCIA. Nº021/04

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión    22/04/04

RESOL. 044/04

Girado a la Comisión  
Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

As H<sup>o</sup> ~~119~~<sup>113</sup> / 04.

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

22.04.04

MESA DE ENTRADA

N° 113 Hs. - FIRMA

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA ES ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución de Presidencia N°

021/04

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.-

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

SECRETARIA LEGISLATIVA
MESA DE ENTRADA
25/02/04
HORA 13:20
NOTA Nº 157
FIRMA 
PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, 20 FEB. 2004

**VISTO** la nota presentada por el Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, Presidente del Bloque FUP;Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que deberá trasladarse a la ciudad de Buenos Aires, a partir del día 21 al 27 de Febrero del corriente año, para participar de una reunión convocada por el Subsecretario de Transporte de la Nación Jorge GONZALEZ y gestiones inherentes a sus funciones.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos RGR/BUE/RGR y se liquiden TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos RGR/BUE/RGR a nombre del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, Presidente del Bloque FUP, quién se trasladará a dicha ciudad para participar de una reunión convocada por el Subsecretario de Transporte de la Nación Jorge GONZALEZ y gestiones inherentes a sus funciones.

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

**ARTÍCULO 4º.-** La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 5º.-** REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 021/04**

**ES COPIA FIEL**

  
EDITH ESTELA DEL VALLE  
Directora  
D.A. y A.A. Presidencia  
Legislatura Provincial

HUGO OMAR COCCARO  
Vicegobernador  
Presidente Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

PODER LEGISLATIVO

Presidencia

Bloque Frente de Unidad Provincial

FUP

PODER LEGISLATIVO  
RESPONDENCIA

197

22/02/04

12:15

*[Firma]*

NOTA N° 9/04

Ushuaia, 19 de Febrero de 2004.

Sr. Presidente de la  
Legislatura Provincial  
Vicegobernador de la Provincia  
**Don Hugo CÓCCARO**  
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Legislador Provincial a los efectos de solicitarle los medios administrativos correspondientes para mi traslado a la ciudad autónoma de Buenos Aires, donde asistiré a una reunión convocada por el Subsecretario de Transporte de la Nación señor Jorge Gonzalez y gestiones correspondientes a mi función.

Por lo expuesto solicito se extiendan las órdenes de pasajes por los tramos Río Grande-Buenos Aires-Río Grande, partiendo el día 21 de Febrero del corriente año y volviendo el día 27 de febrero de 2004, y se abones los viáticos correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

AUTORIZAR 3 DIAS  
DE VISTAS  
Y PASAJES -

*[Firma]*

*[Firma]*  
LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ  
Legislador  
F.U.P.